DICCIONARIO DE LA BIBLIA CATOLICA, APOSTOLICA Y ROMANA DE MONSEÑOR JUAN STRAUNBINGER

TRES TIPOS DE BAUTISMO

Aunque no hay más que un Sacramento del bautismo, hay dos tipos más que llaman también bautismo, aunque no son sacramentos y no tienen todos los efectos que el Sacramento confiere.

EL RESUMEN LAS TRES CLASES DE BAUTISMO SON:

1) Bautismo de *agua*, qué es el único que Sacramento.

2) Bautismo de *deseo*; y

3) Bautismo de *sangre.*

EL BAUTISMO DE DESEO es un acto perfecto de amor de Dios hecho por uno que no has ido a un bautizado (estando dentro de la verdadera Iglesia Católica, como en el caso de los Catecúmenos).

Este acto incluye: Dolor perfecto por todos los pecados cometidos y la intención de hacer todo lo que Dios quiere (incluyendo, por lo menos implícitamente, el recibir el Sacramento del bautismo.

Por este acto, el pecado original y todos los pecados graves actuales se borran y la gracia santificante se infunden el alma. Sin embargo, el carácter sacramental no se recibe, y la persona no es miembro de la iglesia militante, ni tiene derecho de recibir los otros sacramentos.

EL BAUTISMO DE SANGRE es el acto de martirio de una persona no bautizada, que acepta voluntariamente la muerte por la Fe en Cristo o en sus enseñanzas. El martirio no solamente quita el pecado original y los pecados actuales (si el pecador tiene contrición perfecta o imperfecta de ellos), sino que también quita toda la pena temporal debida por el pecado. Sin embargo, el bautismo de sangre no es Sacramento.

Como esta doctrina ha sido sostenida unánimemente por la Iglesia a través de los siglos, y por los Doctores de la Iglesia, Santos y teólogos de nota, es, cuanto menos, Magisterio Ordinario Universal de la Iglesia, el cual es infalible, y cuanto más, Magisterio extraordinario, también infalible, y por el magisterio *ex cáthedra* del Papa.

Traemos en este video muchas citas, para mostrarles este magisterio ininterrumpido, sobre la validez del BAUTISMO DE DESEO Y SANGRE en los adultos, cuya opinión contraria es herética.

Para un mejor entendimiento del tema, partiremos el video en varias partes o temas:

PRIMER TEMA

DOGMA: FUERA DE LA IGLESIA CATOLICA NO HAY SALVACION

Este dogma es sostenido por el Magisterio de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana. El cual, por supuesto no trataremos en este video, pero que nos muestra que, como dice Efesios 4, 4-7:

"4 Uno es el cuerpo y uno el Espíritu, y así también una la esperanza de la vocación a que habéis sido llamados; 5 uno el Señor, una la fe, uno el bautismo, 6 uno el Dios y Padre de todos, el cual es, sobre todo, en todo y en todos. 7"

A partir de este texto, podemos comprender que:

UNO SOLO ES EL CUERPO DE CRISTO, QUE ES LA IGLESIA CATOLICA, DONDE LA CABEZA ES CRISTO. 1 Corintios 12,13

UNO SOLO ES EL ESPÍRITU SANTO, TERCERA PERSONA DE LA SANTISIMA TRINIDAD.

UNA SOLA ES LA ESPERANZA CATOLICA, A LA CUAL HEMOS SIDO LLAMADOS.

UNO SOLO ES EL SEÑOR JESUCRISTO, SEGUNDA PERSONA DE LA SANTISIMA TRINIDAD.

UNA SOLA ES LA VERDADERA FE CATOLICA, FUERA DE LA CUAL NO HAY SALVACION.

UNO SOLO ES EL DIOS Y PADRE DE TODOS (YAHVE), PRIMERA PERSONA DE LA SANTISIMA TRINIDAD. Y

UNO SOLO ES EL SACRAMENTO DEL BAUTISMO DE AGUA, DE LA IGLESIA CATOLICA. 1 Corintios 12,13.

Aunque no hay más que un Sacramento del bautismo, hay dos tipos más que llaman también bautismo, aunque no son sacramentos y no tienen todos los efectos que el Sacramento confiere.

POR LO TANTO, EL BAUTISMO DE DESEO Y EL BAUTISMO DE SANGRE SOLO APLICAN DENTRO DE LA IGLESIA CATOLICA, COMO EN EL CASO DE LOS CATECUMENOS QUE MUEREN ANTES DE SER BAUTIZADOS.

***12 pues ¿qué tengo yo que juzgar a los de afuera? ¿No es a los de adentro a quienes habéis de juzgar? 13 a los que son de afuera los juzgará Dios: "Quitad al malvado de en medio de vosotros".* 1ª Corintios 5,12-13.**

SEGUNDO TEMA

SACRAMENTO DEL BAUTISMO DE AGUA

En esta parte del video mostraremos los textos citados por los hermanos Dimond sobre el bautismo de agua, que, por supuesto son enseñanzas del Magisterio de la Iglesia, pero en ninguna parte ellos citan los textos del magisterio de la Iglesia que si validan estos dos bautismos de DESEO Y DE SANGRE. Veamos.

--

SACRAMENTO DEL BAUTISMO DE AGUA

PAPÁ EUGENIO IV, CONCILIO DE FLORENCIA, *"EXULTATE DEO"* 22 DE NOVIEMBRE DE 1439, *EX CÁTEDRA (Denzinger, página 443)*

El primer lugar entre los sacramentos lo ocupa el santo bautismo qué es la puerta de la vida espiritual, pues por él nos hacemos miembros de Cristo y del cuerpo de la Iglesia, y habiendo por el primer hombre entrado la muerte en todos (cf. Romanos 5,12) *"sino renacemos por el agua y el espíritu"* como dice la verdad no podemos entrar en el reino de los cielos. Juan 3,5.

PAPÁ PAULO III, CONCILIO DE TRENTO, CANON 2, SOBRE EL SACRAMENTO DEL BAUTISMO, SECCIÓN 7, DE 1547, *EX CÁTEDRA:*

Si alguno dijere que el agua verdadera y natural no es necesario en el bautismo y por tanto desviar a una especie de metáfora las palabras de nuestro señor Jesucristo: *"quién lo re naciere del agua y del Espíritu Santo"* Juan 3, 5. SEA ANATEMA

PAPÁ PAULO III, , CANON 5, SOBRE EL SACRAMENTO DEL BAUTISMO, SESIÓN 7, DE 1547, *EX CÁTEDRA*

Si alguno dijere que el bautismo (el Sacramento) es libre, es decir no es necesario para la salvación (Juan 3,5). SE ANATEMA.

PAPÁ PAULO III, CONCILIO DE TRENTO, DEL PECADO ORIGINAL, SECCIÓN V

Por un hombre entró el pecado en el mundo y por el pecado la muerte*… para que en ellos por la regeneración se limpie lo que por la generación contrajeron. *"Porque si uno no renaciere del agua y del espíritu santo no puede entrar en el reino de Dios".

PAPA INOCENCIO III, CUARTO CONCILIO DE LETRÁN, CONSTITUCIÓN 1, DE 1215, *EX CÁTEDRA.*

En cambio, el Sacramento del bautismo (que se consagra en el agua por la invocación de Dios y de la indivisa Trinidad, es decir del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo) aprovecha para la salvación, tanto a los niños como los adultos fuere quienquiera el que lo confiere debidamente en la forma de la iglesia.

PAPA BENEDICTO XIV, "*NUPER AD NOS"*, 16 DE MARZO DE 1743, PROFESIÓN DE FE. *EX CÁTEDRA*

Igualmente (profeso), qué el bautismo es necesario para la salvación y, por ende, si hay inminente peligro de muerte, debe convertirse inmediatamente sin dilación alguna…

PAPA PÍO XI, *"QUAS PRIMAS"*, 11 DE DICIEMBRE DE 1925.

Tal se nos propone ciertamente en los Evangelios que para entrar en este reino los hombres han de prepararse haciendo penitencia, y no pueden de hecho entrar si no es por la fe y el bautismo, sacramento este que, si bien es un rito externo, significa y produce sin embargo la regeneración interior.

TERCER TEMA:

PREFIGURACION DEL BAUTISMO EN EL ANTIGUO TESTAMENTO

CUESTION: ¿LOS SANTOS DEL ANTIGUO TESTAMENTO NO RECIBIERON EL BAUTISMO?

El mismísimo San Juan Bautista no fue bautizado por el agua.

Y la Santísima Virgen María Madre de Dios no recibió el bautismo.

Los Patriarcas, los Profetas y los Santos inocentes, y varios mártires gozan de la felicidad eterna y ninguno fue bautizado con el agua.

RESPUESTA: NO LO RECIBIERON, PERO HUBO PREFIGURACIONES DEL BAUTISMO EN EL ANTIGUO TESTAMENTO

San Juan Damasceno habla de cosas que son FIGURAS DEL BAUTISMO, como el diluvio, que fue signo de nuestro bautismo en lo que se refiere a la salvación de los fieles en la Iglesia, como dice en 1 Pedro 3,20.

"20 que una vez fueron rebeldes cuando los esperaba la longanimidad de Dios en los días de Noé, mientras se construía el arca, en la cual algunos pocos, a saber, ocho personas, FUERON SALVADOS A TRAVÉS DEL AGUA; 21 CUYO ANTITIPO, EL BAUTISMO –que consiste, no en la eliminación de la inmundicia de la carne, sino en la demanda a Dios de una buena conciencia– os salva ahora también a vosotros por la resurrección de Jesucristo"

--

Habla también del paso del Mar Rojo, QUE SIGNIFICA NUESTRO BAUTISMO, por la liberación de la servidumbre del pecado, por lo que el Apóstol dice en 1 Corintios 10,1-4:
1 "No quiero que ignoréis, hermanos, que nuestros padres estuvieron todos debajo de la nube, y todos pasaron por el mar; 2 Y TODOS EN ORDEN A MOISÉS FUERON BAUTIZADOS EN LA NUBE Y EN EL MAR; 3 y todos comieron el mismo manjar espiritual, 4 y todos bebieron la misma bebida espiritual, puesto que bebían de una piedra espiritual que les iba siguiendo, y la piedra era Cristo"

Habla igualmente de las diversas abluciones que se hacían en la Antigua ley, y que prefiguraban nuestro bautismo, por lo que tiene de purificación de los pecados. Y habla también del bautismo de Juan, que fue una preparación para muestro bautismo.

EL BAUTISMO HA SUCEDIDO A LA CIRCUNCICION,

MAGISTERIO DE LA IGLESIA, H. DENZINGER.

780-781: CARTA *"MAIORES ECCLESIAE CAUSAS"* AL ARZOBISPO IMBERTO DE ARLÉS, HACIA FINES DE 1201.

EL EFECTO DEL BAUTISMO, PRINCIPALMENTE EL CARÁCTER IMPRESO POR ÉL, página 344.

…Afirman, en efecto que el bautismo se confiere a los niños pequeños…Respondemos que *EL BAUTISMO HA SUCEDIDO A LA CIRCUNCISIÓN.* …De ahí que, así como el alma del

circunciso no era borrada del pueblo (cf. Genesis 17,14), así el que hubiere renacido del agua y del Espíritu Santo, obtendrá la entrada al reino de los cielos (cf. Juan 3,5) ….

Aunque por el misterio de la circuncisión, se perdonaba el pecado original y se evitaba el peligro de la condenación; no se llegaba, sin embargo, al reino de los cielos, que hasta la muerte de Cristo estaba cerrado para todos; más por el sacramento del bautismo, rubricado por la sangre de Cristo, se perdona la culpa y se llega también al reino de los cielos, cuya puerta abrió misericordiosamente a todos los fieles la sangre de cristo. …

CATECISMO DEL CONCILIO DE TRENTO. EL BAUTISMO HECHO OBLIGATORIO DESPUÉS DE LA RESURRECCIÓN DE CRISTO P.171.

Porque están conformes los sagrados escritores que, después de la resurrección del Señor, cuando manda los apóstoles: *“id instruida todas las naciones bautizándolos en el nombre del Padre y del Hijo y el Espíritu Santo”*, desde entonces todos los hombres que habían de conseguir la salvación eterna comenzaron a estar obligados a la ley del bautismo.

Los Dimond citan un santo para afirmar el bautismo de agua, en su video, pero en el mismo, niegan los textos de los santos que avalan los BAUTISMOS DE DESEO Y SANGRE. Se contradicen por supuesto.

SAN CIRILO DE JERUSALÉN 350 D. C.

Él dijo *“El que no renaciere-* y agrega las palabras *“del agua y del espíritu”*- no podrá entrar en el reino de Dios…

Si un hombre es virtuoso en sus actos, pero no recibe el sello (Sacramento del bautismo) a través del agua, no entrará en el reino de los cielos. Un dicho a dudas, pero no el mío, porque Jesús el que lo ha declarado”.

Como podemos observar los hermanos Dimond no citan ninguna referencia del Magisterio de la Iglesia que hable sobre los BAUTISMOS DE DESEO Y SANGRE, ya sea en contra o a favor de la verdad. Lo cual es sospechoso.

--

TERCER TEMA

EL BAUTISMO DE DESEO LLAMADO TAMBIEN: DE PENITENCIA O DE VIENTO,

O ACTO DE CONTRICIÓN O CARIDAD

Y EL BAUTISMO DE SANGRE, LLANADO TAMBIEN DE MARTIRIO.

--

Probados a partir de las enseñanzas papales, del Concilio de Trento, del Código de Derecho Canónico de 1917, del catecismo mayor de san Pio V, del catecismo mayor de San Pio X, del Catecismo de la doctrina cristiana de P. Gaspar de Astete, de la Suma teológica de Santo Tomas de Aquino, del Martirologio romano, de los Padres, Doctores y teólogos de la Iglesia.

…………………………………………………………………………………………

CONCILIO DE TRENTO, PAPA PAULO III, LOS SACRAMENTOS, SESION VII, CELEBRADA EN EL DIA 3 DE MARZO DE 1517, DECRETO SOBRE LOS SACRAMENTOS

CANON IV.

Si alguno dijere que los sacramentos de la nueva ley no son necesarios para la salvación, sino superfluos para salvarse; y aun cuando no todos sean necesarios a cada particular, asimismo dijere que los hombres sin ellos, O SIN EL DESEO DE ELLOS (*sine eis auteorum voto*), alcanzan de Dios, por la sola fe, la gracia de la justificación; SEA EXCOMULGADO».

--

CONCILIO DE TRENTO, PAPA PAULO III, 1520-1583, SESIÓN SESTA, DEL 13 DE ENERO DE 1.547, DECRETO SOBRE LA JUSTIFICACIÓN, CAPÍTULO 4:

En esas palabras se describe la justificación del pecador: de suerte que es tránsito de aquel estado en que el hombre nace hijo del primer Adán, al estado de gracia y adopción de los hijos (Ro. 8:15) de Dios por el segundo Adán, Jesucristo nuestro Salvador; y esta traslación no se puede lograr, después de promulgado el Evangelio, sin el bautismo o SIN EL DESEO DE ÉL (*sine lavacro regenerationis aut eius voto*);según está escrito: *“El que no naciere de agua y del Espíritu Santo no puede entrar en el reino de Dios”.* (Juan 3:5).

CÓDIGO DE DERECHO CANÓNICO DE 1.917, LIBRO TERCERO,

TÍTULO PRIMERO, DEL BAUTISMO

INTRODUCCIÓN: NATURALEZA DEL BAUTISMO

553.-1. NECESIDAD. El bautismo, que nos hace hijos de Dios y de la Iglesia, es la puerta y el fundamento de los demás sacramentos; nadie puede salvarse sin haberlo recibido *en realidad* o, a lo menos_EN DESEO_(por un acto de caridad o de contrición perfecta), *omnibus in re vel saltem in voto ad salutem* (c. 737, s 1). Página 470.

CÓDIGO DE DERECHO CANÓNICO DE 1.917, LIBRO TERCERO,

CAPITULO II, DEL SUJETO DEL BAUTISMO.

II. BAUTISMO DE LOS ADULTOS.

558,-1. ADULTOS NO MORIBUNDOS. (Página 476)

b) la intención de recibir el bautismo puede ser *actual o virtual* (es decir, perseverante en el ánimo después de haber sido actual). O *habitual* ya *explicita* ya también *implícita,* es decir contenida en la voluntad expresa de abrazar el cristianismo, O EN EL DESEO de hacer lo que han de hacer los cristianos para salvarse (Véase el n. 559,3, b).

559.- 2. ADULTOS EN PELIGRO DE MUERTE. (Página 478)

a) Si el adulto que desea el bautismo *(Y MANIFIESTA EL DESEO)* está en peligro de muerte, hay que esforzarse en instruirle con diligencia en los principales misterios de la fe.

b) Si esta instrucción es imposible, basta, para poder conferir el bautismo, que el adulto manifieste, de alguna manera, su ASENTIMIENTO a estos misterios y que prometa de verdad observar los preceptos de la religión cristiana. (752, s 2).

CÓDIGO DE DERECHO CANÓNICO DE 1.917, CAPITULO III, CANON 1239-1241.

DE AQUELLOS A QUIENES HAY QUE CONCEDER O NEGAR LA SEPULTURA ECLESIASTICA. (página 774)

831.-1. Concesión de la sepultura eclesiástica.

b) Los catecúmenos, que, sin culpa por su parte, mueren sin recibir el bautismo, deben de ser tratados COMO SI FUESEN BAUTIZADOS. (c.1239, s 2).

CATECISMO MAYOR, PRESCRITO POR SAN PÍO X, DEL 15 DE JULIO DE 1905, EDICIÓN DE 1973, PARTE CUARTA

DE LOS SACRAMENTOS, CAPITULO II, DEL BAUTISMO

4º.- Necesidad del bautismo y obligaciones de los bautizados.

567.- ¿Es necesario el Bautismo para salvarse? - El Bautismo es absolutamente necesario para salvarse, habiendo dicho expresamente el Señor: "*El que no renaciere en el agua y en el Espíritu Santo no podrá entrar en el reino de los cielos.* (Juan 3,5-7)

568.- ¿Puede suplirse de alguna manera la falta del Bautismo? - La falta del Bautismo puede suplirse con el martirio, que se llama BAUTISMO DE SANGRE, o con un acto de perfecto amor de Dios o de contrición que vaya junto con EL DESEO al menos implícito del Bautismo, y este se llama BAUTISMO DE DESEO.

CATECISMO DE SAN PIO V, SEGUNDA PARTE. SACRAMENTO DEL BAUTISMO. NECESIDAD DEL BAUTISMO

(36) a) se les difiere el Bautismo algún tiempo, por los motivos siguientes:

*** Porque no existe en ellos el peligro que amenaza ciertamente a los niños, ya que EL DESEO de recibir el bautismo y el arrepentimiento les basta para alcanzar la justificación si algún caso repentino les impide recibir el bautismo de agua.**
*** porque así la iglesia se asegura de las buenas disposiciones del que pide el bautismo, a fin de que nadie se acerque a él por simulación.**
*** para instruirse con más perfección en los preceptos de la fe que deben de profesar, y en las costumbres de la vida cristiana;**
*** Y para dar al sacramento mayor culto religioso (vgr. Los días de pascua y pentecostés).**

CATESISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA DEL PADRE GASPAR ASTETE de 1845, CUARTA PARTE, en que se declaran los Sacramentos que se han de recibir. Numeral 378, Pagina 272-273.
…Los cinco primeros Sacramentos son de necesidad, de hecho, o de voluntad, es decir, que es necesario recibirlos real y efectivamente, si se puede, y si no, TENER DESEO DE RECIBIRLOS….

CATESISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA DEL PADRE GASPAR ASTETE de 1845, CUARTA PARTE, SOBRE EL BAUTISMO, DEL BAUTISMO, NUMERAL 386. Páginas 279-280.

Aunque no hay sino un solo bautismo, como enseña San Pablo a los fieles de Éfeso (cf. Efesios 4,5), y confiesa la Iglesia el Credo de la Misa; sin embargo, llaman también BAUTISMO AL ACTO DE CONTRICIÓN O CARIDAD, hecho con EL DESEO DE RECIBIR EL BAUTISMO, Y AL MARTIRIO PADECIDO POR JESUCRISTO ANTES DE RECIBIR EL BAUTISMO; no porque sean sacramentos, sino porque SUPLEN EL DEL BAUTISMO, cuando este no puede recibirse, y hacen sus veces en cuanto al principal efecto que es dar la gracia y perdonar los pecados.

Al primero llaman BAUTISMO DE DESEO, y con él han sido bautizados muchos fervorosos catecúmenos, particularmente en los principios de la Iglesia: y el segundo, BAUTISMO DE SANGRE, y también en este han sido bautizados muchos párvulos y adultos, que venera la iglesia como mártires.

--

SUMA TEOLÓGICA DE SANTO TOMAS DE AQUINO, PARTE III, CUESTIÓN 66, ARTICULO 11

¿Es adecuada la distinción entre bautismo de agua, de sangre y de deseo?

EN CAMBIO, la glosa 56, comentando las palabras de hebreos 6,2: la instrucción sobre los bautismos, dice: utiliza el plural porque hay un bautismo de agua, DE PENITENCIA(DESEO) Y DE SANGRE.

SOLUCIÓN: Hay que decir: Como ya se ha dicho anteriormente (a.2 ad 1; a.9 ad 1; q.62 a.5), el bautismo de agua recibe su eficacia de la pasión de Cristo- a la que hubo queda configurado por el bautismo- y del Espíritu Santo como la causa primera. Y aunque el efecto dependa de la causa primera, esta, sin embargo, sobrepasa el efecto y no depende de él. Y por Eso, sin recibir el bautismo de agua, alguien puede recibir el efecto sacramental de la pasión de cristo configurándose a ella mediante el sufrimiento por cristo (BAUTISMO DE SANGRE). Por lo que dice en Apocalipsis 7,14: *"estos son los que vienen de la gran tribulación y han lavado sus túnicas y las han blanqueado en la sangre del cordero"*

Y Por la misma razón, uno puede conseguir el efecto del bautismo por virtud del Espíritu Santo no sólo sin el bautismo de agua, sino también sin el BAUTISMO DE SANGRE, por cuanto su corazón es movido por el Espíritu Santo a creer en DIOS, a amarle y arrepentirse de sus pecados, por lo que también se llama BAUTISMO DE PENITENCIA. De él se dice en Isaías 4,4: *"Cuando el Señor haya lavado la inmundicia de la hija de Sion, y haya limpiado la sangre de Jerusalén del interior de ella con espíritu De justicia y ardor".*

Así pues, a cualquiera de estas dos modalidades de bautismo se le llama bautismo, POR HACER LAS VECES DE BAUTISMO. Por lo que dice San Agustín en IV, *De único Baptismo parvolorum 57:* QUE EL MARTIRIO HACE EN OCASIONES LAS VECES DE

BAUTISMO, lo argumenta con fuerza San Cipriano de aquel ladrón no bautizado a quien se le dijo: *"hoy estarás conmigo en el paraíso"*. Y yo considerando esto bien, llegó a la conclusión de que no sólo el sufrimiento por el nombre de Cristo puede suplir la falta del bautismo, sino también la fe y la conversión del corazón, si por falta de tiempo no se puede celebrar el sacramento del bautismo".

--

OBJECIONES:

OBJECION 1-_El Apóstol dice en Efesios 4,5: *una sola fe, un solo bautismo*. Pero no hay más que una sola fe. Luego no debe haber tres bautismos.

RESPUESTA: Los otros dos bautismos quedan incluidos en el bautismo de agua, que recibe su eficacia de la pasión de Cristo y del Espíritu Santo. Luego por esto no se destruye la unidad del bautismo.

--

OBJECION 2-Aun más; el bautismo es un sacramento, como se ha dicho más arriba (q.65 a. I). Pero sólo el bautismo de agua es sacramento. Luego no deben admitirse los otros dos bautismos.

RESPUESTA: Como ya se dijo más arriba (q.60 a.1), el sacramento pertenece a la categoría de los signos. Pero los otros dos convienen con el bautismo de agua no porque no sean signos, sino en el efecto del bautismo. Y por eso no son sacramentos.

OBJECION 3- Y también: San Juan Damasceno en su IV libro 55 *("De fide orth. C.9 Ml 94,1124)*

enumera otras muchas especies de bautismo. Luego no deben admitirse solamente tres.

RESPUESTA: San Juan Damasceno habla de cosas que son figuras del bautismo, como el diluvio, que fue signo de nuestro bautismo en lo que se refiere a la salvación de los fieles en la Iglesia, *pues entonces unos pocos fueron salvados en el Arca,* como dice en 1 Pedro 3,20.

Habla también del paso del Mar Rojo, que significa nuestro bautismo, por la liberación de la servidumbre del pecado, por lo que el Apóstol dice en 1 Corintios 10,20 que todos fueron bautizados en la nube y en el mar.

Habla igualmente de las diversas abluciones que se hacían en la Antigua ley, y que prefiguraban nuestro bautismo, por lo que tiene de purificación de los pecados. Y habla también del bautismo de Juan, que fue una preparación para muestro bautismo.

SUMA TEOLÓGICA DE SANTO TOMAS DE AQUINO, PARTE III, CUESTIÓN 66, ARTICULO 12.

¿ES EL BAUTISMO DE SANGRE EL MÁS IMPORTANTE DE LOS TRES BAUTISMOS?

OBJECIONES.

OBJECION 1-El bautismo de agua imprime carácter. Lo cual no hace el BAUTISMO DE SANGRE. Luego el bautismo de sangre no es más importante que el de Agua.

RESPUESTA: el carácter es *res et sacramentum (a.1).* Pero no hemos dicho que el bautismo de sangre sea más importante como sacramento, sino por el efecto del sacramento.

--

OBJECION 1-Aún más: EL BAUTISMO DE SANGRE es ineficaz sin el BAUTISMO DE DESEO que se obtiene por la caridad, pues se dice en 1 Corintios 13,3*: "Si entregase mi cuerpo a las llamas y no tengo caridad, nada me aprovecha".* Pero el BAUTISMO DE DESEO vale sin el bautismo de sangre, pues no solamente los mártires se salvan. Luego el bautismo de sangre no es el más importante.

RESPUESTA: La efusión de sangre no tiene el sentido del bautismo si no va acompañada de la caridad. Por lo que queda claro que el BAUTISMO DE SANGRE incluye EL BAUTISMO DE DESEO, y no al contrario. Y esto demuestra que es superior.

OBJECION 1-Y también: como el bautismo de agua recibe la eficacia de la pasión de Cristo, a la cual corresponde, según lo dicho (ARTICULO 11), el BAUTISMO DE SANGRE, así la pasión de Cristo recibe su eficacia del Espíritu Santo, según se dice en hebreos 9,14: *"La sangre de Cristo, quien a través del Espíritu Santo se ofreció a si mismo por nosotros, purificara nuestra conciencia de las obras muertas".* Luego el BAUTISMO DE DESEO es más importante que el BAUTISMO DE SANGRE. Luego el bautismo de sangre no es el más importante.

RESPUESTA: como se acaba de decir (C.), EL BAUTISMO DE SANGRE es superior no sólo por su semejanza con la pasión de cristo, sino también por el influjo del Espíritu Santo.

EN CAMBIO: Dice San Agustín *Ad fortunatum,* comparando los bautismos entre sí: El bautizado confiesa su fe ante el sacerdote, El mártir ante el perseguidor. Aquel, después de su confesión, es rociado con agua; este, con SANGRE, el primero, por la imposición de manos del pontífice, recibe el Espíritu Santo, el segundo queda convertido en templo del Espíritu Santo.

SOLUCIÓN: hay que decir: como acabamos de decir (ARTICULO 11), el DERRAMAMIENTO DE LA SANGRE por Cristo y la acción interior del Espíritu Santo (EL DESEO) se llaman bautismos en cuanto producen el efecto del bautismo de Agua.

Ahora bien, el bautismo de agua recibe su gracia de la pasión de Cristo y del Espíritu Santo, como se ha dicho (ib), cierto que estas dos causas actúan en cualquiera de los TRES BAUTISMOS, pero de modo más excelente en el BAUTISMO DE SANGRE.

Porque la pasión de Cristo actúa en el bautismo de agua por una representación configurativa; en el BAUTISMO DE DESEO O PENITENCIA, por un efecto ardiente; pero en el BAUTISMO DE SANGRE actúa por imitación de la misma realidad. De modo semejante, también la virtud del Espíritu Santo actúa en el bautismo de agua por una virtud latente; EN EL BAUTISMO DE PENITENCIA (O DE DESEO), por una conmoción del corazón; pero en el BAUTISMO DE SANGRE por un intensísimo impulso de amor y afecto, según las palabras de Juan 15,13: *Nadie tiene más amor que el queda la vida por sus amigos.*

SANTO TOMÁS DE AQUINO, SUMMA TEOLOGICA, ARTÍCULO 2º, PARTE III, Q. 68: PAGINA 584-585.

OBJECIONES POR LAS QUE PARECE QUE SIN EL BAUTISMO NADIE SE PUDE SALVAR.

OBJECION 1: El Señor dice en Juan 3,5*: "Quien no renazca del agua y del espíritu no puede entrar en el reino de Dios".* Pero solo se salvan los que entrar en el reino de Dios. Luego nadie puede salvarse sin el bautismo, con el que uno es regenerado por el agua y el Espíritu Santo.

RESPUESTA: En 1º de Reyes 16,7 se lee: "Los hombres miran las apariencias, pero Dios penetra el corazón. Ahora bien, quien desea ser regenerado por el agua y el Espíritu Santo en el bautismo, está ya regenerado en el corazón, aunque no lo esté en el cuerpo; Y en este sentido dice el Apóstol en Romanos 2,29 *que la verdadera circuncisión, la del corazón, es según el Espíritu, y no según la letra, cuya alabanza viene no de los hombres, sino de Dios.*

OBJECION 1: Aun más: En el libro *De Ecclesiastisis dogmatius* se dice: Creemos que ningún catecúmeno ha conseguido la vida eterna, aunque haya muerto en estado de buenas obras, excepción hecha del martirio, donde llegan a plenitud todos los sacramentales del bautismo, estos deberían ser los catecúmenos de buenas costumbres, los cuales parecen

tener la fe que obra por la caridad (Gálatas 5,6). Luego parece que sin el bautismo nadie se puede salvar.

RESPUESTA: Nadie puede entra en la vida eterna sino esta absuelto de toda culpa y del reato de la pena. Esta absolución general se consigue por el bautismo y por el martirio, por lo que se dice que en el martirio llegan a plenitud todos los sacramentales del bautismo, ósea, la total liberación de la culpa y de la pena. Luego si muere un catecúmeno con DESEO DEL BAUTISMO (de otra manera no moriría en estado de buenas obras, que no se pueden hacer sin la fe que actúa por caridad) no entra seguidamente en la vida eterna, sino que sufrirá la pena de sus pecados pasados, aunque se salvara, pero como quien pasa a través del fuego, como se dice en 1ª de corintios 3,15.

OBJECION 3: Y también: Como anteriormente se ha dicho (a.1; q.65 a.4), el sacramento del bautismo es necesario para la salvación.

Ahora bien, necesario es aquello sin lo cual una cosa no puede existir, como se dice en *VMETAPHYS.* . Luego parece que sin el bautismo nadie puede conseguir la salvación.

RESPUESTA: Se dice que el sacramento del bautismo es necesario para la salvación porque el hombre no se puede salvar sino tiene al menos DESEO de recibirlo, el cual cuenta para Dios como realizado.

SANTO TOMÁS DE AQUINO. *Suma teológica,* Artículo 2º, Parte III, Q. 68:

¿PUEDE SALVARSE ALGUIEN SIN EL BAUTISMO?

SOLUCION. Hay que decir: a uno le puede faltar el sacramento del bautismo de dos maneras.

UNA, de hecho y de propósito, como ocurre a los que no están bautizados y ni quieren bautizarse. Esta actitud, en los que tienen uso de razón, supone desprecio del sacramento. Por eso, aquellos a quienes les falta el bautismo de esta manera, no pueden conseguir la

salvación, porque ni sacramental ni intencionalmente se incorporan a Cristo, por quien únicamente viene la salvación.

OTRA, a uno le puede faltar el sacramento del bautismo de hecho, pero no de propósito, como es el caso de quien desea recibir el bautismo, pero inopinadamente es sorprendido por la muerte antes de recibirlo. Este puede conseguir la salvación sin el bautismo de hecho, POR EL DESEO DEL BAUTISMO, un deseo que procede de *la fe que actúa por la caridad,* por la que el hombre es santificado interiormente por Dios, CUYO PODER NO ESTA LIMITADO A LOS SACRAMENTOS. Por esto dice San Ambrosio a Valentiniano, muerto cuando era todavía catecúmeno: ***Yo perdí al que había de regenerar, pero él no perdió la gracia que había solicitado.***

EL MAGISTERIO DE LA IGLESIA, H. DENZINGER

INOCENCIO III (1198-1216)

788: CARTA *"DEBITUM OFFICII PONTIFICALIS"* AL OBISPO BERTOLDO (O BELTRAN) DE METZ, 28 DE AGOSTO DE1206:

Nos has comunicado que cierto judío, puesto en el artículo de la muerte, como se hallara solo entre judíos, se inmergió a sí mismo en agua diciendo: *"Yo me bautizo en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amén".* Ahora preguntas si el mismo judío, que perseveraba en la devoción de la fe cristiana, debe ser bautizado.

Respondemos que, como debe haber una distinción entre el bautizante y el bautizado, como se deduce de las palabras del Señor, cuando dice a los Apóstoles: *"Id y bautizad a todas las naciones en el nombre, etc."* (cf. Mt. 28:19), el dicho judío debe ser bautizado nuevamente por otro, de tal manera que pueda mostrarse que el bautizado es uno y el que bautiza es otro… Sin embargo, si el susodicho hubiera muerto inmediatamente, hubiera al instante volado a su hogar celestial por virtud de la fe en el sacramento, aunque no por el sacramento de la fe. (788). Página 349.

MAGISTERIO DE LA IGLESIA, H DENZINGER, PIO IX. (1846-1878) ENCÍCLICA *"QUANTO CONFICIAMUR MOERORE"* A LOS OBISPOS DE ITALIA, 10 DE AGOSTO DE 1863, PÁGINA 745. (2866)

«Notoria cosa es a Nos y a vosotros que aquellos que sufren IGNORANCIA INVENCIBLE acerca de nuestra religión, que cuidadosamente guardan la ley natural y sus preceptos, esculpidos por Dios en sus corazones de todos y están dispuestos a obedecer a Dios y llevan una vida honesta y recta, pueden conseguir la vida eterna, por la operación de la virtud de la luz divina…».

3866-3873: CARTA DEL SANTO OFICIO AL ARZOBISPO DE BOSTON, DEL 8 DE AGOSTO DE 1949, LA NECESIDAD DE LA IGLESIA PARA SALVACIÓN. PÁGINA 1006-1007.

Entre las cosas que la Iglesia siempre ha predicado y no cesa nunca de predicar, se contiene también aquella infalible sentencia que nos enseña que "FUERA DE LA IGLESIA NO HAY SALVACIÓN".

--

Sin embargo, este DOGMA debe ser entendido en el sentido en el que lo entiende la misma Iglesia. Nuestro Salvador, en efecto, no ha confiado las cosas que están contenidas en el depósito de la fe, para explicación, al juicio privado, sino al Magisterio Eclesiástico. (…) En su infinita misericordia Dios quiso que, de aquellos medios para la salvación que solo por

divina institución, y no por intrínseca necesidad, están ordenados al fin último, en ciertas circunstancias, los efectos necesarios para la salvación, puedan ser obtenidos, incluso cuando sean aplicados solo al VOTO O EL DESEO... (1524-1543).

--

A su manera, lo mismo debe decirse referente a la Iglesia, puesto que esta es medio general de salvación. Ya que no se pide siempre, para que uno obtenga la salvación, que este realmente incorporado como miembro de la Iglesia, sino que por lo menos se requiere que se adhiera a ella con EL VOTO O EL DESEO…

EL MAGISTERIO DE LA IGLESIA, H. DENZINGER.

1600-1630: SÉPTIMA SESIÓN, 3 DE MARZO DE 1547: DECRETO SOBRE LOS SACRAMENTOS. PÁGINA 505(1604).

CANON 4. Si alguno dijere que los sacramentos de la nueva Ley no son necesarios para la salvación, sino superfluos, y que, sin ellos O EL DESEO DE ELLOS, los hombres alcanzan de Dios, por la sola fe, la gracia de la justificación (cf. 1559), aun cuando no todos los sacramentos sean necesarios a cada uno: SEA ANATEMA.

EL MAGISTERIO DE LA IGLESIA, H. DENZINGER.

INOCENCIOII (1130-1143), 741.Carta *“Apostolicam Sedem”* al obispo de Cremona,

DEL BAUTISMO DE DESEO, Pagina 327(741)

Al presbítero que, como me indicaste, concluyo su día ultimo sin el agua del bautismo, puesto que persevero en la fe de la santa madre Iglesia y en la confesión del nombre de Cristo, afirmamos sin duda alguna que quedo libre del pecado original y alcanzo el gozo de la vida eterna. Lee en el libro octavo de san Agustín *De civitate Dei, XIII 7,* donde entre otras cosas, se lee: “Invisiblemente se administra un bautismo, al que no excluyo el

despreciode la religión, sino el término de la necesidad". Resuelve también el libro del bienaventurado Ambrosio *De obitu Valentiniani 51*(CSEL 73,354/PL 16,1374BC).

12. PÍO XII (1939-1958), No 46, de mystici corporis christi o
Cuerpo Místico de Cristo, junio 29, 1943:
Esta común plegaria no olvide, pues, a ningún miembro de este venerable cuerpo…Tampoco olvide a quienes se instruyen en la doctrina cristiana(catecúmenos) para que cuanto antes puedan ser purificados con las aguas del bautismo.

También a aquellos que no pertenecen al organismo visible de la Iglesia católica, ya desde el comienzo de nuestro pontificado, como bien sabéis, venerables hermanos, Nos lo hemos confiado a la celestial tutela y providencia, afirmando solemnemente, a ejemplo del Buen Pastor, que nada nos preocupa más sino que tengan vida y la tengan con mayor abundancia(61)… ; Pues, aunque por cierto inconscientemente DESEO Y ASPIRACIÓN están ordenados al Cuerpo Místico del Redentor, carecen, sin embargo, de tantos y tan grandes dones y socorros celestiales, como sólo en la Iglesia católica es posible gozar…

HECHOS DE LOS APÓSTOLES 10:47:
«Entonces respondió Pedro: ¿Puede acaso alguno impedir el agua, para que no sean bautizados estos que han recibido el Espíritu Santo también como nosotros?».

--

EVANGELIO SEGÚN SAN LUCAS 23, 39-43
***«Yo te aseguro: hoy estarás conmigo en el Paraíso»* [El buen ladrón no estaba bautizado]**

--

MARTIROLOGO ROMANO.

Martirologio Romano: **En Roma, en el cementerio Mayor de la vía Nomentana, santa Emerenciana, mártir (c. s. IV).**
Etimologicamente: ***Emerenciana = La que será recompensada, es de origen latino.***

Según el Martirologio Romano y la lección del breviario de este día, Santa Emerenciana era hermana de leche de Santa Inés.
Eran, pues, de la misma edad aproximadamente, pero Emerenciana era catecúmena (cristiana conversa que aún no ha recibido el bautismo).
Dos días después del martirio de Santa Inés, Santa Emerenciana murió apedreada, cuando se hallaba orando junto a la tumba de su hermana de leche. EN ESA FORMA RECIBIÓ EL BAUTISMO DE SANGRE.

SAN VÍCTOR DE BRAGA, MÁRTIR. 12 DE ABRIL.

Según breviarios antiguos, en los que se basó Ambrosio de Morales para escribir de este santo, vivió Víctor en 308, imperando Galerio. Era natural de Bracara Augusta, la actual Braga de Portugal, y era catecúmeno que esperaba con ansia el bautismo. Había muy cerca de Braga, junto al actual río Cavedo, un santuario a la diosa Ceres, en el cual se hacían grandes fiestas y sacrificios a la diosa.
--
En una de esas ocasiones, pasó Víctor por allí y le convidaron a que participara del sacrificio, ofreciendo incienso al ídolo y coronándolo de flores, como hacían todos. No sabemos si lo hicieron según la costumbre o si, sabiendo que era cristiano, quisieron tentarle. Como fuera, Víctor les respondió: "*Vosotros os alegráis con estos ritos festivos, y os parece el ídolo así adornado muy bello y hermoso; más yo no sólo le juzgo, sino que además le veo feo, vil e inmundo*". Fue pronunciar estas palabras, cuando varios de los paganos le fueron encima, le apalearon y atándolo le llevaron ante el gobernador. Antes que este le inquiriese cuál era su delito, Víctor clamó: "*Soy cristiano, y no reverencio a otro Dios que al que venera mi religión*".

Por esta confesión mandó el gobernador que fuera castigado con hierros candentes, pero mientras más le atormentaban, más alto gritaba el santo mártir: "*Yo soy cristiano, y jamás dejaré de adorar a Jesucristo, mi Dios y Señor*". Viendo el gobernador que nada podía hacer para lograr su apostasía, mandó le decapitasen, lo cual hicieron junto al río antes mencionado. Es uno de los ejemplos de "bautismo de sangre", en los cuales el martirio sustituye con total acierto el bautismo.

SANTOS DE LA IGLESIA

SAN ALFONSO M.ª DE LIGORIO.

Teología moral (libro 6º): «Mas EL BAUTISMO DEL DESEO es una conversión perfecta a Dios por contrición, o por amor a Él sobre todas las cosas, con deseo explícito o implícito del verdadero bautismo de agua, del cual toma su lugar en cuanto a la remisión de la culpa, pero no en cuanto a la impresión del carácter [bautismal] o a la supresión de toda deuda debida al castigo.

Se llama de "VIENTO" [flaminis] porque toma lugar bajo el impulso del Espíritu Santo, a quien se le da este nombre [flamen]. Ahora bien, es de fide que los hombres se salvan también por el BAUTISMO DEL DESEO, por virtud del canon Apostolicam De Presbytero Non Baptizato y del Concilio de Trento, sesión 6ª, capítulo 4º, donde está dicho que nadie puede salvarse "SIN EL BAUTISMO O SU DESEO"».

SAN AMBROSIO. Libro *De obitu Valentiniani 51.*

«Os oigo expresar pena porque [Valentiniano] no recibió el sacramento del bautismo. Decidme, ¿qué más hay en nosotros excepto voluntad y súplica? Mas él por largo tiempo DESEÓ ser iniciado… y expresó su intención de ser bautizado… Sin duda lo recibió porque lo pidió».

SAN AGUSTÍN, La Ciudad de Dios.

«No vacilo en colocar al catecúmeno católico, que arde en el amor a Dios, antes que el hereje bautizado… El centurión Cornelio, antes de su bautismo, fue mejor que Simón [Mago], quien había sido bautizado. Pues, Cornelio, aún antes del bautismo estaba lleno del Espíritu Santo; mientras que Simón, después del bautismo, estaba hinchado de un espíritu inmundo» (*De Bapt.C. Donat., IV, 21*).

San Agustín, 400: "Que el bautismo a veces es suplido por el sufrimiento (BAUTISMO DE SANGRE) es apoyado por un argumento de peso que extrae el mismo beato Cipriano (…) **Teniendo en cuenta esto una y otra vez**, **yo encuentro** que no sólo el sufrimiento por el nombre de Cristo puede suplir lo que falta por medio del bautismo, sino incluso la fe y la conversión del corazón (BAUTISMO DE DESEO), si (…) el recurso no puede tenerse para la celebración del misterio del bautismo"

SAN ROBERTO BELARMINO. *Liber II, Caput XXX:*

***«Boni Catechumeni sunt de Ecclesia, interna unione tantum, non autem externa»* (Los buenos catecúmenos son de la Iglesia, aunque por unión interna solamente y no por unión externa).**

San Bernardo, *Tractatus de baptismo*, II, 8, c. 1130: "Así que, creedme, sería *difícil* para mí apartarme de estos dos pilares – quiero decir de Agustín y Ambrosio –. Confieso que, **ya sea por error o conocimiento**, estoy con ellos; **porque creo que un hombre puede salvarse por la sola fe, con tal que desee recibir el sacramento,** en un caso cuando la muerte sorprenda el cumplimiento de su deseo religioso, o algún otro poder invencible se interponga en su camino"

SAN PÍO V (1566-1572). *Ex omnibus afflictionibus,* 1º de octubre de 1567:

Condenó las siguientes proposiciones erróneas de Miguel du Bayo: Página 570, (1931-1933)

31. La caridad sincera y perfecta, que procede de *«corazón puro, conciencia buena, y de fe no fingida»* (1ª Timoteo 1:5), tanto en los catecúmenos, como en los penitentes, puede darse sin la remisión de los pecados.

32. Aquella caridad, que es la plenitud de la ley, no está siempre unida con la remisión de los pecados.

33. El catecúmeno vive justa, recta y santamente, y observa los mandamientos de Dios y cumple la ley por la caridad, antes de obtener la remisión de los pecados que finalmente se recibe en el baño del bautismo.

COMENTARIO de SEDEVACANTISMO INTEGRO

https://t.me/+Vd9OhOWPxjE0NjQ5

Estos herejes y cismáticos que se creen más que la Iglesia que es la multiforme sabiduría de DIOS y tal como dice Efesios 3,10. ***"Se creen sabios y son necios y embaucan los corazones de la gente sencilla".*** Y tal como en Romanos 16,17-18,

ESTÁN DESOBEDECIENDO A LOS SIGUIENTES PONTÍFICES:

LEÓN XIII, SAN PIO X, BENEDICTO XIV, PIO IX, BENEDICTO XV, INOCENCIO VI, PIO XI, BENEDICTO XIII, CLEMENTE XII, NICOLÁS V, SAN PIO V, CLEMENTE XI, URBANO V, PIO XII, INOCENCIO XII
YA QUE RECHAZAN LAS ENSEÑANZAS DEL DOCTOR ANGELICAL Y ÚNICO SANTO EN TODA LA HISTORIA DE LA IGLESIA, (SANTO TOMAS DE AQUINO)

LOS VICARIOS DE CRISTO RECOMIENDAN ASIDUAMENTE SUS ENSEÑANZAS Y NO SEPARARSE EN LO MÁS MÍNIMO DE ELLAS Y SON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- ENCICLICA AETERNI PATRIS DE LEÓN XIII.
- MOTU PROPRIO DOCTORIS ANGELICI DE SAN PIO X.
- MOTU PROPRIO NON MULTO POST DE BENEDICTO XV.
- ENCICLICA STUDIORUM DUCEM DE PIO XI.

POR LO CUAL SON CISMATICOS Y HEREJES COMO SE LOS COMPROBARE Y CON EL CÓDIGO DE DERECHO CANÓNICO DE 1.917.
PARTE TERCERA
DE LAS PENAS CORRESPONDIENTES A CADA DELITO
TITULO 11
DE LOS DELITOS CONTRA LA FE Y LA UNIDAD DE LA IGLESIA.

1695-1 PENAS LATAE SENTENTIAE.
A) APOSTASÍA, HEREJÍA, CISMA.

1-TODOS LOS APOSTATAS DE LA FÉ CRISTIANA, TODOS ***LOS HEREJES O CISMÁTICOS*** Y CADA UNO DE ELLOS ***INCURREN IPSO FACTO EN EXCOMUNIÓN*** (C.2314S1,1*)

ADEMÁS DE SACAR Y VENDER LIBROS Y QUIENES LOS APOYAN, TAL COMO ESTA EN EL CANON 1696 -B***) EDICIÓN, DEFENSA, USO DE LIBROS PROHIBIDOS.***

1****PUBLICACIÓN DE LIBROS DE APÓSTATAS, HEREJES O CISMÁTICOS***, INCURREN ***IPSO FACTO EN EXCOMUNIÓN*** ESPECIALMENTE RESERVADA A LA SANTA SEDE, ***UNA VEZ HECHA LA OBRA DEL DOMINIO PÚBLICO***, LOS ***EDITORES*** DE LIBROS APÓSTATAS, HEREJES O CISMÁTICOS EN QUE SE DEFIENDE LA APOSTASÍA, HEREJÍA O CISMA (C.2318, S1).

2* ***PROHIBICIÓN DE DEFENDERLOS, LEERLOS O RETENERLOS***. LA MISMA EXCOMUNIÓN ESPECIALMENTE RESERVADA A LA SANTA SEDE, ALCANZA A LOS QUE DEFIENDEN O QUE, A SABIENDAS, SIN LA DEBIDA LICENCIA (DEL SANTO OFICIO), ***LEEN O RETIENEN*** ESTOS MISMOS LIBROS (DE LOS APÓSTATAS, HEREJES O CISMÁTICOS) U OTROS NOMINALMENTE PROHIBIDOS POR LETRAS APOSTÓLICAS (C. 2318, S 1).

ESTOS HEREJES Y CISMÁTICOS DIRAN QUE EL CÓDIGO DE DERECHO CANÓNICO DE 1.917 NO ES INFALIBLE Y QUE NO TIENE PESO NI SOBRE ELLOS Y MUCHO MENOS SOBRE SUS ALMAS, AHORA VEREMOS LO QUE DICE DOGMÁTICAMENTE EL IV CINCILIO DE LETRAN, CAPITULO 3.

LA NECESIDAD DE LA MISSIO CANÓNICA.

Y PUESTO QUE ALGUNOS, BAJÓ FORMA DE PIEDAD… REIVINDICAN PARA ELLOS **LA AUTORIDAD DE PREDICAR…, A TODOS LOS QUE, O IMPEDIDOS O NO MANDADOS, HAN TENIDO LA OSADIA DE PREDICAR EN PUBLICO O EN PRIVADO SIN LA AUTORIDAD RECIBIDA DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA O DEL OBISPO CATÓLICO DEL LUGAR *PAPA LUCIO III. EN EL CONCILIO DE VERONA***

A EL PONTIFICE LUCIO III EN EL CONCILIO DE VERONA, QUE CONDENA LOS ERRORES DE LAS SECTAS LAICALES ACERCA DE LA AUTORIDAD DE LA JERARQUÍA. SEAN LIGADOS CON VINCULOS DE EXCOMUNIÓN, Y SI CUANTO ANTES NO SE ARREPINTIEREN, SEAN CASTIGADOS CON OTRA PENA COMPETENTE.

*EL PONTIFICE EUGENIO IV EN EL CONCILIO DE FLORENCIA EN LA BULA CANTATE DOMINO Y DICE LO SIGUIENTE: A CUANTOS, CONSIGUIENTEMENTE, SIENTEN DE MODO DIVERSO Y CONTRARIO, LOS CONDENA, REPRUEBA Y ANATEMIZA, Y PROCLAMA QUE SON AJENOS AL CUERPO DE CRISTO, QUE ES LA IGLESIA.

PÍO IX, CONCILIO VATICANO I, SESIÓN 3, CAP. 3, EX CATHEDRA: “AHORA BIEN, DEBEN CREERSE CON FE DIVINA Y CATÓLICA TODAS AQUELLAS COSAS QUE SE CONTIENEN EN LA PALABRA DE DIOS ESCRITA O TRADICIONAL, Y SON PROPUESTAS POR LA IGLESIA PARA SER CREÍDAS COMO DIVINAMENTE REVELADAS, ORA POR SOLEMNE JUICIO, ORA POR SU ORDINARIO Y UNIVERSAL MAGISTERIO”

SE ATREVEN A CONTRADECIR A SAN AGUSTÍN CUYA AUTORIDAD EN SUS ENSEÑANZAS ESTÁN RESPALDADAS POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS Y PONTÍFICES:

- CELESTINO I, CARTA APOSTOLICI VERBA A LOS OBISPOS DE LA GALIA
- GELASIO I, DECRETUM GELASIANUM, O CARTA DECRETAL SOBRE EL RECONOCIMIENTO Y NO RECONOCIMIENTO DE LIBROS.
- HORMISDAS, CARTA SICUT RATIONE.
- CONCILIO DE VALENCE Y EL PONTIFICE LEÓN IV, LA PREDESTINACIÓN.

  NOTA: RECHAZAN LAS ENSEÑANZAS DE 18 PONTÍFICES, 4 CONCILIOS, A LOS 2 MAYORES TEÓLOGOS DE LA IGLESIA.

GALATAS 1,6-10; MT 7,15; COL 2,8; 2DA DE PEDRO 2,1-3.

ADEMÁS, SON HEREJES YA QUE NIEGAN UNA VERDAD DE FÉ.

"Y SI ALGÚN CONTAGIO NUEVO SE ESFUERZA EN ENVENENAR, NO YA UNA PEQUEÑA PARTE DE LA IGLESIA, SINO TODA LA IGLESIA ENTERA A LA VEZ, INCLUSO, ENTONCES SU GRAN CUIDADO SERÁ APEGARSE A LA ANTIGÜEDAD, QUE EVIDENTEMENTE NO PUEDE YA SER SEDUCIDA POR NINGUNA MENTIROSA NOVEDAD." SAN VICENTE DE LERINS, DOCTOR DE LA IGLESIA.